POPUTAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXV

á 8 baara dan luiMADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de El POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. Garcia.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 23 de Junio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los corresponsales libreros.

Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta linea á los suscripteres y doble precio á los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas linea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados á precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,480

SANTO DE HOY

San Juan, presbítero y mártir. De mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Al pairo

Los elementos pacíficos del país, es decir, los que no se agitan ni alteran por esta ó la otra solución política; en una palabra, los elementos de producicón, para quienes lo esencial es poder vivir del trabajo honrado, no recuerdan un período de mayor incertidumbre para todos los negocios que el actual.

Navegamos en un mar agitado y marchamos sin rumbo fijo. No son los mercados los culpables del caos en que viven esos elementos de producciones. Es la agitación política el afán de desnaturalizarlo todo que domina á nuestros gobernantes, la causa principal de ese malestar, que no sabemos cómo concluirá.

Para los políticos, no es ya asunto discutible el fracaso de la política económica del Gabinete, puesto que salta á la vista y á él se debe este estado de perturbación y de duda en que nos encontramos; pero interesa á todos averiguar si pasa á manos del señor Gamazo la bandera del partido liberal, ó si, por el contrario, se queda con élla el señor Sagasta, sacrificando á una parte de los ministros que componen el gabinete de altura

Y esta es la cuestión que se discute en secreto en esas frecuentes conferencias; pero hasta que se haga pública oficialmente, tiene el señor Sagata que apelar á toda clase de recursos para no aparecer vencido sin haber luchado.

Y como de la solución que tenga el presente conflicto político dependen todas las demás cuestiones, incluyendo en ellas los presupuestos, es inútil pensar ahora en lo que hacen los ministros en sus departamentos y las comisiones del Congreso en las secciones, porque todos sus trajos están expuestos á ser rectificados en la semana próxima, si las cosas llegan á caer del Jado á que se van inclinando.

Fracasó el Sr. Gamazo, por juzgar que la terquedad y el despotismo constituyen sistema de hacienda; presentó unos presupuestos sin piés ni cabeza y aun diriamos sin cuerpo; involucra en ellos cuestiones de todo género, civiles, militares y judiciales, que pretenden pasen de matute; aprieta, mejor aún, revienta á los contribuyentes y da soluciones absurdas á problemas económicos, que había derecho á esperar después de sus alharacas, los resolvíera siquiera con sentido común

Y sucedió lo que era de esperar: descontento en todos, desencanto general, zozobra en los unos, miedo en los otros y total: un engendro que nadíe, fuera

de los ministros, se atreve á defender. Las Bolsas, con ese ojo práctico que las distingue, comprendieron que eso no podía pasar y empezaron por retraerse y siguen vacilando, temiendo y recelando.

¿Se aprobarán los presupuestos? ¿Será verdad que prepara una comisión de bonos, billetes ó pagarés por trescientos millones al 5 por 100? He aqui la cuestión: si los presupuestos pasan, con reformas considerables, aún puede esperarse algo regular; si esa emisión se realiza bien, que lo dudamos, pues están los mercados para ensayos, y se asegura con ello un concierto con el Banco y se aligera la circulación fiduciaria, quizá varie el aspecto de las cosas; pero si el señor Cánovas en su orgullo, no cede y se obstina en que los presupuestos se aprueben sin esas autorizaciones y amontona enmiendas, promueve debates y crea conflictos, no sabemos á dónde nos conducirán, porque en el estado actual no es posible la caida del gabinete en masa, sin producir una seria conflagración, ni sus presupuestos pueden mejorar los mer-

La cuestion está, por tanto, en su periodo álgido; si viene un arreglo, por más que sea un pastel, mejoramos; si ocurre un rompimiento, iremos al fondo del mar. Por consiguiente, la mejor medida, hoy por hoy, es quedarse al pairo, calar velas y masteleros y prepararse á correr el temporal, si salta, ó á despleg ar todo el velamen si la mar calma y el viento se reduce á brisa.

Materiales legislativos

El señor ministro de Gracia y Justicia na leido ayer tarde en el Senado dos nuevos proyectos de ley.

El primero se refiere á la hipoteca naval.
Convencido el ministro de Gracia y Justicia de los beneficios que ha de reportar nuestro comercio marítimo en general y la industria naval particularmente, de atraer á sí los capitales que les son necesarios para su fomento y mejora, mediante la garantía especial que para el reembolso de los capitales prestados y de los intereses ofrece la pignoracion de los mismos buques mercantes, en una forma análoga ó semejante á la establecida respecto de los bienes raíces, ha querido contribuir á que en breve tiempo puedan convertirse en ley los proyectos presentados por los ministros sus predecesores en las dos últimas legislaturas, sobre la institucion mencionada.

Dichos proyectos se refundieron en el aprobado definitivamente per la Alta Cámara, el cual quedó, en el mes de Julio del año pasado, pendiente de discusion en el Congreso, despues de haber introducido algunas modificaciones la comision de esta Cámara.

A juicio del Sr Montero Ríos, estos materiales legislativos pudieran ser presentados bajo una forma más adecuada para el fin que se persigue y adicionándolos con otras disposiciones que completaran el pensamiento del legislador y asegurasen el éxito del planteamiento de la nueva institucion; pero ha creido preferible reproducir el dictamen aprobado definitivamente por el Senado, sin otras alteraciones que las de tedo punto indispensables para evitar dudas en la aplicacion de sus preceptos y las sometidas á

la aprobacion del Congreso en la última legis-

De esta suerte se facilitará la discusion y aprobacion de una ley reclamada hace tiempo por la opinion pública, aplezándose el cuidado de perfeccionar y completar más escrupulosamente la institucion de la hipoteca naval para cuando haya ésta de incluirse en el respectivo Código de que forma parte integrante.

La ley tiene 53 artículo, en los que se halla desarrollada toda la doctrina relativa á la institucion de que se trata.

El segundo proyecto leído por el Sr. Montero Ríos, tiene por objeto la creacion de un registro de la propiedad en la villa de San Lorenzo del Escorial. La circunscripcion del nuevo registro comprenderá el mismo territorio señalado actualmente al juzgado de primera instancia de dicha villa.

El presupuesto de Puerto Rico

El presupueste de Puerto Rico leido ayer á última hora por el señor ministro de Ultramar calcula los gastos en 3 879.817 pesos y los ingresos en 3.903.755, arrojando por tanto un superavid de 23 738 pesos.

superavit de 23.738 pesos.

En el articulado de la ley se aplican á Puerto Rico las disposicion s establecidas por el presupuesto de Cuba para el ingreso, ascenso y clasificacion de los empleados administrativos

Tambien se establece la tributacion para las compañías de seguros en los mismos términos que en la Antilla mayor.

que en la Antilla mayor.

Podos los sueldos, haberes y asignaciones del Estado sufrirán el descuento del 10 por

Se faculta y obliga al gobierno para la rectificacion de las cartillas evaluatorias de la riqueza.

Los créditos destinados á obligaciones de marina se amplían proveyendo al aumento de ingresos con la venta del materia viejo é in-

De los artículos de la ley hay dos que, por su importancia, deben ser señalados: el 5.º, por el que se establece la bonificacion del 75 por 100 del producto para la evaluacion de los cañaverales de azúcar; y el art. 13.º, en el cual se autoriza al ministro de Ultramar para adoptar, respecto al canje, reacuñacion y circulacion de la moneda en Puerto Rico, las medidas encaminadas á normalizar la situacion monetaria con arregio al resultado de la información practicada al efecto.

Es asimismo digno de ser notado el derecho de exportacion que se determina á los cafés, que serán gravados con un derecho de 1,50 pesos por unidad de cien kilos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

El Dia, animando á los ministeriales: «Los hechos están pidiendo á voces una defensa enérgica del Gobierno. ¿Es posible con las minorías una transaccion decorosa, aceptada por todos los ministros? Pues hacerla. ¿No hay posibilidad de una transacción decorosa entre los conservadores y todos los ministros? Pues á defenderse. Lo único que se ha de probar, que la mayoría es tal mayoría. Y eso se prueba discutiendo y votando en las Cámaras, lo mismo en Enero que en Agosto.»

Es mucha verdad.
Como lo es tambien que le mismo se
puede pasear en zapatillas por el Retiro
en Enero que en Agosto.

Pero à nadie se le ocurre lo primero.

El Correo, ministerial, sigue creyendo que se debe transigir ante todo y sobre todo.

Y dice:

«Nosotros, que no fuímos partidarios de las cifras cerradas del voto particular de nuestros

amigos, en las Córtes pasadas, no nos negaríamos ahora à todas las transacciones razonables que formulasen los conservadores. Si no existen humanamente medios de conservar en su integridad los proyectos económicos, segregaríamos de éllos las reformas orígen de la discordia, á reserva de discutirlas cuando se reunan en el próximo otoño las Cortes.»

Por donde se ve, que la resistencia á todo trance no le parece buena á El Co-

En política, la ductilidad no es una virtud.

Sino un vicio.

Poniendo paños de agua sedativa á las energias ministeriales, dice La Epoca.

«Nos parece bien como teoría la que sostiene el señor Gamazo y otro ministro sobre la conveniencia de prorrogar indefinidamente los trabajos del Parlamento durante el verano, hasta que se aprueben los presupuestos; pero como la politica no puede llevarse á cabo con teorías, aunque estén inspiradas en buenas intenciones, creemos que en esos propósitos hay un lamentable olvido de la realidad.»

Con ser ministerial, está todavia más explicito en esto *El Correo*, puesto que dice que no hay cosa peor que meterse en empresas temerarias.

Y esa, es una.

El Resumen, atizando discordias:

«La queja es franca y contínua: por todas partes se oye decir que parece que los conservadores están todovía en el poder. Y es muy fundada la lamentación, porque es el gobierno el que con su conducta la autoriza con esas conferencias y cabildeos, con esas solicitaciones á una transacción en que anda con los conservadores a

Pero señor, ¡sino transige!

Lo que hace es amoldarse á las circunstancias.

¿Qué culpa tiene él de que éstas le hagan prisionero de lo conservadores?

Para ir haciendo atmósfera, dice sin duda La Iberia:

"Decian algunos, y nosotros lo reproducimos, aunque creemos que esta noticia entra en
la clase de profecías aventura las, que si para
mediados de Julio no están aprobados los presupuestos con todas las autorizaciones pedidas
se cerrarán las Cortes, si bien en el decreto por
el que se haga esto se habrá de fijar la fecha
de la convocatoria para la reanudacion de sesiones.»

En boca cerrada, no entran moscas. Cerradas las Córtes, no hay temor á

Como que parece que en vez de confeccionar las leyes el Parlamento, sólo sirve para producir complicaciones.

Con motivo del petardo en casa del Sr. Cánovas, dice La Union:

«Se ha destruido la fe en el corazon del pueblo; se ha destruido en gran parte la fuerza y el prestigio del principio de autoridad; se ha dicho al pueblo que la vida de este mundo es la única vida, y los pobres ven que los ricos gozan y éllos viven pereciendo; ¿puede sorprender á nadie que á la vista de estos hechos traten de hacer saltar con dinamita un orden social fundado. según éllos, en la opresion y la injusticia?»

Siempre ha habido pobres y ricos, y sin embargo, hasta ahora, no se habian dado Ravacholes.

Hay, pues, que buscar el origen en ciertas predicaciones contemporáneas.

El proceso anarquista

Se va haciendo luz en el sumario.

Desoues de la declaracion del herido Suarez, han sido detenidos los individuos siguien-

D. Dionisio de los Rios, dueño de la imprenta en que se impremen La Anarquia y

Ernesto Alvarez, director de La Anarquia. Y Damián Castillo, director de El Cence-

Ernesto Alvarez ocupó la celda núm. 81, de la cárcel Modelo, y Damián Castillo, la

Despréndese de las declaraciones de Suárez y de las pesquisas que praevica la pelicía, que hay algúa individuo más complicado en esta

Despues diremos qué nuevas detenciones se han practicado.

Las declaraciones de estos tres presos han carecido de todo interés.

Ernesto Alvarez parece que dijo que conocía á Suarez y al difunto Francisco Ruiz; que ignoraba todo lo relativo al petardo, que jamás les oyó hablar de explosivos, que no ha asisti-do á ninguna comida, ni meriende, en dende se tramase complot anarquista, y por último, que él solo hace una propaganda, la legal y lícita, defendiendo sus ideas en La Anarquia, sin cometer más delitos que los que el fiscal cree apreciar en sus escritos.

Los otros dos detenidos, los Sres. Ríos y Castillo, declararon que no conocían á Ruiz ni sabían nada de la explosion del petardo.

Acerca de la detencion del Sr. Ríos, tenemos que decir que se han acercado á nuestra redaccion parientes y amigos del honrado industrial D. Dionisio de los Ríos, detenido y preso sin otra razon que la de ser dueño del establecimiento tipográfico en que se tiran La Anarquia y El Cencerro, para manifestarnos que dicho señor jamás ha profesado las ideas anarquistas, estimando su prision ve daderamente inexplicable y en alto extremo gravosa á sus intereses.

Tambien se lamentaron los amigos del señor Ríos de los escasos miramientos que se observaron con el detenido, ya en el juzgado, ya en el acto de la conduccion, pues costó gran trabajo evitar que lo llevasen atado codo con. codo con uno de los presuntos criminales.

La aupt sia de Francisco Ruiz

Se practicó ayer por los doctores Samaniego y Alonso Martinez.

La mano y antebrazo derecho que habia desaparecido, se encontraron ayer á gran distancia del sitto de la explosien. También se encontró el dedo índice de la mano izquierda, que faltaba.

Di hos restos habían sido lanzados por la fuerza explosiva del petardo á unos 40 metros de distancia.

El cadáver presentaba una herida en el costado derecho, espacio intercestal, entre la quinta y sexta costilla. La herida es circular. como de un centímetro de extension y pene-

Se han encontrado en la cara y también en el costado, restos de la botella que contenía el

El cadaver presentaba tambien quemaduras y contusiones en la cara y costado dere-

Tenía dos heridas más; una en el maxilar nferior derecho, como extension, interesando los tejidos blandos y fractura del tabique nasal.

Circunstancia importante que han podido apreciar los médicos y que harán constar en el dictamen; Ruiz debió tener la botella en la mano derecha al estallar y la explosion debió producirse al tiempo de soplar la mecha para ver si estaba encendida ó al prenderla con el

Todo, sin embargo, induce á creer que la explosion se verificó según la primera hipótesis, es decir, en el momento de soplar la me-

El petardo, ó por mejor decir, los restos de petardo, han sido recogidos y llevados para su análisis al laboratorio municipal.

Todavía no se puede afirmar, por consiguiente, en qué consistía el explosivo, su naturaleza y estructura.

Hay quien cree que era pólvora, y se funda para creerlo en el olor que echaban las ropas. y en lo muy quemadas que estadan. Hay quien cree que era clorato potásico. Los peritos dirán.

Ul último detalle: Francisco Ruiz no tenía ninguna herida en la cadera, por consiguiente, no llevaba la botella en el bolsillo, como se dijo en un principio.

Más detenciones

Durante la noche de ayer y hasta la una de la madrugada de hoy, el Juzgado continuó trabajando en esta causa.

Los nuevos detenidos son: Cecilio Fernandez Carmona, Cecilio Zamorano López, Eduardo García de la Pedrosa y Vicente Fernández de

El juez y el fiscal interrogaron á los detenidos. Sus declaraciones parece que han dado muy escasa luz en este proceso. Todos negaron que tuvieran conocimiento anterior de la explosion del petrado.

Cecilio Fernández Carmona es sargento empleado en el ministerio de la Guerra.

Eduarda Garcia de la Pedrosa, es natural de Chiclana, de 24 años de edad, con bastante

En la actualidad se ballaba de dependiente en una farmacia, en donde era muy apreciado por su honradez y laboriosiodad.

Fundase su detencion en haberse encontrado entre las ropas del muerto Francisco Ruiz, una carta en la que se invitaba al Pedrosa á la merienda que celebraron los anarquistas en los Cuatro Caminos.

El juez acordò elevar á prision la detencion de Carmona, Zamorano, la Pedrosa y Fernández de la Calle, ingresando en las celdas de la cárcel á la una y media de la madrugada.

El juez es suxiliado en sus funciones por agentes de policia Chinchilla, Rosado Bertolá, Correa y Ambrosio Hernández.

Hoy, á las ocho de la mañana, volverá á constituirse el juzgado en la Casa de Canóni-

Parece que la policía tiene orden de hacer más detenciones.

Actos del Gobierno

Cinco horas duró el último Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, cuya nota oficiosa dice así:

«Se despacharon varios expedientes de Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, entre ellos uno de Guerra para la compra de fusiles

El ministre de Ultramar dió cuenta de un real decreto aplicando á las Antillas y Filipinas la ley de 11 de Mayo de 1888 relativa á la mayor cuantía en los juicios civiles.

También sometió al Consejo el decreto aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, el reglamento definitivo del impuesto de cédulas personales en Cuba.

Tratose extensamente de los asuntos relativos á las relaciones comerciales con otras naciones para fijar reglas de conducta en las negociaciones pendientes.

El presidente del Consejo planteó en seguida la cuestión principal, que consiste en la línea de conducta que el gobierno ha de seguir enfrente de las dificultades que se han suscitado contra la rápida aprobacion de los presupuestos con todas las reformas indisolublemente ligadas á la obra económica del par-

Examinado el asunto en todas sus fases, y considerando que el presupuesto forma un compuesto, del cual no puede retirarse ninguna de las partes sia comprometer el todo, se acordó perseverar, con la firmezaque los deberes y las graves responsabilidades del Gobierno imponen, en el design o de obtener su aprobacion sin demora ni aplazamiento en lo que dependa de su mano.»

Duró el Consejo, desde las once de la noche á las tres y media de la madrugada.

La iniciativa del propósito de defender el presupuesto en toda su integridad fué del señor Sagasta. El Gobierno procurará que esté aprobado para el 1.º de Agosto. Si no lo consiguiera-dice La Correspondencia -se prolongarán los debates hasta el 1.º de Septiembre, dejando à los conservadores la responsabilidad de los obstáculos que sistemáticamente opongan á la aprobacion y de los perjuicios que irroguen al país por no hacerse la economías.

Los ministros examinaron extensamente el estado de las negociaciones de los tratados de comercio con Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, que parece es muy satisfactorio respecto á algunas de dichas potencias.

El ministro do Marina dió cuenta de un expediente de adquisic on de planchas de acero para lanchas cañoneras, de la llegada de las carabelas á Monreal, y de la conpra de 400 fusiles Maüser para las dotaciones de algunos buques de guerra.

Una hora escasa ha durado el consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, Empezó á las once y terminó á las doce, sin que sepamos á punto fijo lo tratado, porque los ministros salieron muy displicentes y contestaban de mala gana á las preguntas que se les hacia.

El Sr. Sagasta hizo su discurso resumen de política, hablando de las elecciones en Alemanía, de los tumultos allí habidos y de las noticias sanitarias recibilas de Francía. En cuanto á España dijo que la salud pública es perfecta.

De política interior se limitó el Sr. Sagasta á comunicar á S. M. los acuerdos y asuntos despachados anoche.

De firma no hubo más que un decreto de Gobernacion convocando á elecciones parciales para un diputado á Cortes por el distrito de Montalban (Toledo) para el día 23 de Jalio

A la salida de los ministros manifestó el senor Maura á les periodistas que por noticias recibidas de Cuba sabía que las corrientes de la opinion pública eran favorables á sus reformas; noticia que se puso en seguida en cuarentena por cuantos la oyeron.

Y no hubo más.

Hundimiento en Price

Diligencias judiciales

El juez municipal, Sr. Cubillo, como encar-gado del juzgado de instruccion del distrito de Buenavista, tomò ayer declaracion á las personas que fueron heridas en el circo de Parish. Casi todos han dicho lo mismo: que no se apercibieron de nada hasta que se encontra-ron envueltos entre los escombros.

El juez Sr. Cubillo estavo en el circo para practicar un nuevo reconocimiento.

«Según hemos oído-refiere un periòdico este desprendimiento era de temer, pues á más de que había algunas goteras, en el año anterior y un creemos que el otro tambien, hubo algún desprendimiento, si bien mucho más reducido.

Otro periódico añade que varios arquitectos designados por la autoridad reconocieron ayer el edificio del circo, donde parece que será necesario realizar obras de importan-

Las funciones en el Circo de Parish han sido suspendidas, según anuncio de la em-

Por cierto que ha sido objeto de generales censuras, el aviso en que la empresa ha dado cuenta de la suspension, y que dice

«Interin se repara el desperfecto ocurrido en una pequeña parte de la techumbre, se suspenden las representaciones en este

LA EMPRESA.»

Llamar desperfecto á un hundimiento que ha causado tan terribles desgracias, es abusar no poco del estilo.

D. José Arteaga y Gutiérrez de Concha

Un periódico dice que no parece sino que estaba predestinado el primogénito de los marqueses de Tavara á morir de trágica ma-

El estio último, en el fronton de la capital de Guipúzcoa, se le escapó la pelota á uno de los pelotaris, sufriendo un gran golpe en la cabeza el nieto mayor del presidente del Senado; y aún no hace dos meses, en Fiesta Alegre, una tarde, sufrió varios golpes en el rostro el desgraciado joven de resultas de otro pelotazo.

D. José Arteaga y Gutiérrez de la Concha, llamado á heredar los títulos de marqués de la Habana y de Tavara, estudió el bachillerato en el colegio de jesuítas del Puerto de Santa María, licenciándose en derecho en la Universidad central.

Nació en Madrid el 23 de Agosto de 1866, y son sus hermanos doña Concepcion, marquesa del Guadalest; doña Inés y doña Isabel, solteras, y doña Elena, que há pocos días contrajo matrimonio con D. Alfonso Nájera y Balazant. Tios carnales del finado son el duque del Infantado, la condesa de Torres Cabrera, la marquesa viuda te la Torrecilla, la duquesa de Bivona y la condesa vinda de Torrejon.

Primos, los duques de Santo Mauro y Ciudad Real, los condes Villagonzalo y de Torre Areas, D. Tristán y doña Sylvia Alvarez de Toledo, la marquesa del Mérito, los Sres. de Fernandez de Córdoba (D. Joaquín), los condes de Torrepalma, doña Casilda y D. Alfouso Martel y Arteaga, doña Mercedes, D. Joaquin, y Josefa Arteaga y Echagüe.

La autopsia del cadaver del Sr. Arteaga se efectuará hoy á las once de la mañana. A las cuatro de la tarde serán conducidos sus restos mortales al cementerio de San Isidro.

El cadáver del Sr. Arteaga ha sido amortajado, vistiendo, le con el hábito del Carmen. Ayer mañana se celebraron misas ante el

La casa de los marqueses de Tavara ha sido visitada por sus numerosos amigos. En la portería de la casa del señor marqués

de la Habana han firmado y dejado sus tarjetas muchisimas personas.

Estado de los heridos

Los doctores Sres. Bejarano y Camisón celebraron consulta á las dos de la madrugada de ayer para examinar el estado en que se encontraba D. Luis Pérez del Pulgar, pudiendo observar en dicho señor la fractura de cuatro costillas El estado del enfermo, aun dentro de la gra-

vedad, es mejor; se teme, sin embargo, que pueda continuar la fiebre traumática que tiene postrado al doliente.

El joven diputado D. Antonio Navarro Ramirez, hijo del respetable exministro Sr. Na. varro Rodrigo, sigue bastante aliviado de las contusiones que sufrió. No se han confirmado las alarmantes noticias que acerca de su estado publican varios periódicos.

Asisten al Sr. Navarro y Ramirez los médicos Sres. Sierra, Baeza y Saumartín. El doc-tor Baeza se quedó toda la noche en casa del enfermo y no notó en él síatoma alguno de

Esta

centro

mos,

figura

yor es

compo

Reina

metro

rece d

sentai

cogié

pecho

ароув

Borbe

ornan

ejecu

rado

delica

en al

sion

táme

cuen

dictá

do au

dela

blica

Robl

(D.

no h

en l

vari

alto

nad

pres

posi

gun

mul

Ldi

Cha

lor,

Sen

Ho

Rei

nes

su

cus

cal

yea

AI

Ac

Roc

Ayer, á las doce y media, los Sres. Baeza y Bejarano tuvieron consulta, estando los dos conformes con el tratamiento y en considerar fuera de peligro al Sr. Navarro, Mucho le ce-

lebrames. Con este motivo el Sr. Navarro ha recibido

muchas demostraciones de simpatía. Entre las personas que ayer le visitaron estuvo el Sr. Sagasta.

Los señores marqueses de Bolaños, conde de Casa Eguía, conde de Torres, D. Gonzalo Rivera, D. Federico Luque, D. Guillermo Capdevila, marques de Monteagudo y marques de la Romana, continuaban, anoche bastante

El Monumento

A DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON

El día designado para la inauguracion de la estatua levantada á la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, es el domingo

Ya el martes se han reunido los señores Ministro de Fomento, Capitán General señor Marqués de Novaliches, el Gobernador civil y el Alcalde para ultimar todas las formalidades referentes al ceremonial.

A jozgar por ellas, el acto ha de revestir todos los caracteres de una verdadera solemnidad. Considerándolo nesotros así, creemos que nuestros lectores leerán con gusto cuantos de-

talles hemos logrado reunir acerca del monumento y de sus notables autores. El monumento Erigido en esta corte, en el cruce de las calles de Felipe IV y de Moreto, frente al Museo de Reproducciones (antiguo salon de Proceres), con el fin de perpetuar la buena memoria de la Reina gobernadora doña María Cristina

de Borbon, es todo de mármol, á excepcion de la estatua de la Reina y dos bajorelieves que son de bronce, y de la verja de cerramiento, que es de hierro. Se compone de dos cuerpos; el primero, que hace las veces de basamento, es de planta octogonal, y en su frente más importante avanza un pedestal saliente destinado á sostener la estatua de la Historia, de mármol, que aparece sentada en actitud tranquila y noble, con el brazo izquierdo apoyado en un libro, en el cual separa con un dedo de la mancorrespondiente las páginas en que está cono signada la historia gloriosa de la Soberana; en la otra mano, que apoya en el asiento, tiene el estilete para escribir. En este basamento se han colocado algunas inscripciones referentes á las fundaciones y hechos gloriosos de la vida de esta Reina. Cada una de las caras, comenzando á contar por la derecha del frente p in ; cipal del basamento, lleva en una hilada saliente, de mármol rojo, las siguientes inscripciones con letras doradas:

1.ª Conservatorio de Música. Decreto de amnistia.
Ministerio de Fomento.

4.ª Que da frente al Museo de reproducciones, «Estatuto de 1834», porque en este edificio se celebraron las primeras sesio-

5.ª Ciencias, Artes y Oficios. 6.ª Convenio de Vergara.

Universidades del Reino. ente principal, que sería la octava cara, está oculto tras el pedestal que sostiene la estatua de la Historia. En éste se ha colocado un tarjetón en su friso que contiene, á la izquierda, la fecha del nacimiento de la Reina, 1806,

en el costado correspondiente del pedestal se lee «Nápoles», que es la ciudad donde nació, y á la derecha la inscripcion del año de su fallecimiento, «1878», y en el costado correspondiente del pedestal dice: «Havre», que es don de murió.

Sobre este basamento se eleva el segundo cuerpo, que es el más importante del pedestal Su planta es circular, y su forma característica es la cilindro cónica. Se compone de zócalo, caña ó fuste, y cornisamento. En el frente principal y en el posterior hay dos granles lápidas, la primera coronada con el escudo de las armas de España, decorado con palmas y laureles, sujetos con sartas de perlas y colgantes, que componen el resto del tarjeto; en éste se lee la siguiente inscripcion votiva: «A María Cristica de Borbon, España re onocidan. En el frente posterior hay una gran corona de roble y laurel, y en el centro de ella la cifra «1893», año en que se erigió el monumento. En el zócalo de este cuerpo hay un friso desorado con guirnaldas de flores y frutas, sostenidas por cabezas de leon, todo ello en relisve, simbolizando la abundancia y bienestar que produjo á España la breve regencia de esta Reina, en nombre de su esposo é hija.

El cornisamento está formado por una corona de laurel, sobre la que descansa la faja de la cornisa. En los espacios laterales comprendidos entre las dos lápidas que decoran el frente principal y el posterior del monumento, se desarrollan dos bajorelieves de bronce, que representan, respectivamente: el de la derecha, la Reina entregando el decreto de amnis tía, y el de la izquierda, el abrazo de Ve rgara

Ayuntamiento de Madrid

Estas dos composiciones aparecen en el centro de cada bajorelieve, y en ambos extremos, componiendo con ellas, se destacan las figuras alegóricas de mojer, ejecutadas á mayor escala. Por último, termina coronando la composicion del monumento, la estatua de la Reina doña María Cristina de Borbon, de tres metros de altura, fundida en bronce, que aparece de pie en actitud noble y elegante, presentando en la mano derecha el Estatuto y recogiéndose el manto con la izquierda. En el pecho ostenta varias joyas y condecoraciones.

Rodea el monumento una verja de hierro, apoyada en ocho pilarotes del mismo material. En ella figuran las flores de lis de la casa de Borbón, combinadas con sencillos motivos

de

OS

ar

lo

ila

és

)N

le

ra

go

es

or

889

os

id.

ue

e-u-

a-

leo

ria

na

de

ue

lo,

n-

do

r-ila

un

no no

en

el

se

da

n-

a-

p-

ite

ra,

n

to,

es

A

101

ta

le

0, 1e

El estilo del monumento, es propiamente moderno como corresponde á las obras que se ejecutan en nuestros días. Sobriamente decorado con motivos ornamentales gracicsos y delicados, por tratarse de una Reina que poseía en alto grado estas amables condiciones, pero sin que pierda por esto su carácter esencialmente monumental.

Senado

A las tres y diez se reunió la Cámara en sesion secreta con el fin de aprobar varios dictámenes de la comision interior, relativos á cuentas y asuntos de personal.

Tambien quedó aprobado sin discusion el dictámen de la comision respectiva, denegando autorizacion para procesar al señor conde

Acto seguido se dió principio á la sesion pública, bafo la presidencia del Sr. Montejo y Robledo.

Hizo uso de la palabra el Sr. Barzanallana (D. José), para lamenterse de que el Gobierno no haya tenido en cuenta sus manifestaciones en lo que se refiere al Consejo de Esta lo y pide varios datos sobre la reorganizacion de dicho alto Cuerpo, á fin de combatirla cuando el Senado se ocupe en el examen y discusion del presupuesto de la Presidencia del Consejo.

El conde de la Encina presenté varias Exposiciones suscritas por los secretarios de algunos Ayuntamientos y en las cuales se formulan atinadas observaciones al proyecto de Administracion local.

Se entró en la orden del dia y el Senado pasó à reunirse en secciones.

Fueron elegidas las comisiones siguientes: Establecimiento de la hipoteca naval: señores Nicolau, Silvela, Alvear, Romero Giron, Chacon, Parga y Bosch.

Fijando las fuerzas del ejército para 1893-94: Sres. Lamas, conde de Cervera, Sauz, O'Law-

lor, Portuondo, Hidalgo y Bermudez Reina. Fijando las fuerzas navales para 1893 94: Señores marqués de Hazas, Herreras, Riaño, Hoyos (D. José María), Zabala y Bermudez

Asimismo se eligieron otras comisiones menes importantes y que no reproducimos por

su mucha extension. Reauudada la sesion pública, se pone á discusion el voto particular del señor conde de Torreanaz al proyecto de administracion lo cal, apoyándole á continuacion su autor.

Sa discurso es una notable critica del proyecto que oye con interés la Cámara.

Examina las grandes deficiencias de que adolece la obra del ministro de la Gobernacion, que no responde á las necesidades que se

LOS DELATORES 102

EMILIO GABORIAU

antigua amiga de mi madre, la Marquesa de

Sí, una mujer excéntrica, madre de la Condesa

-Justo; jes una mujer que me divierte en

extremo! Jura como un granadero, y cuando se

pone á contar historias de su juventud, ex-

Siguiendo el curso de su historia, prosi-

-En la carta que me presentaba de la Mar-

quesa, me lo recomendaba ésta como uno de sus

amigos, rogandome que le atendiese, pues tenía

-¡Imposible! Está la pobre Marquesa clavada

en el lecho por el reuma. Y aquí me tenéis obli-

que pedirme un gran servicio.

-¿Cómo no le acompañaba ella?

Arlange.... vos la conoceréis, sin duda.

de Comarin....

tremece.

dejan sentir en las corporaciones pepulares, antes por el contrario, puede agravar su situacion que de por sí es ya bastante mala.

No destierra los vicios de origen que existen en los municipios, ni ampara al público contra los excesos y abusos de la administracion provincial y municipal ni, en suma, viene á remediar cuantos males se lamentan á disrio y de los cuales son víctimas los pueblos.

Examina detalladamente y con gran conocimiento del asunto las principales bases para la reforma que propone el ministro de la Go-

Cree que éste se ha inspirado en un criterio estrecho de partido pues en concepto del orador, de lo que trata el gobierno es de apoderarse de todos los municipios, no solamente ahora, sinó en el porvenir, cuando vuelva al poder el partido conservador, cuya circustancia parece que está prevista en el proyecto.

Le contesta el ministro de la Gobernacion.

Congreso

A las dos de la tarde se abre la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Vega

Se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas

El Sr. Carvajal (D. A.) se ocupa del ingreso en la real armada de los pilotos mercantes.

El señor ministro de Marina hace su debut, exponiendo que el estado del Erario impide hacer más sacrificios en favor de la marina, añadiendo además que ningún oficial se considerará perjudicado por los provectos del mi-

El marqués de Vadillo entrega varias enmiendas al proyecto de reformas de Gracia y Justicia, manifestando al par que la minoria conservadora no tiene el propósito de hacer obstruccionismo alguno.

Los petardos

El señor marqués de Vadillo pregunta al Gobierno si está dispuesto á que sean juzgados por los tribunales de Guerra los autores de les

Recuerda que el Sr. Garcia Romero, en las pasadas Cortes, presentó para que se hiciese una ley especial contra los petarderos, preguntando al propio tiempo si el Gobierno hace suya dicha proposicion, pues en este asunto está interesada la sociedad toda, pues es un atentado constante á la seguridad personal.

Censura tambien al gobierno por consentir como licita la propagacion de ideas anarquis-

El señor ministro de la Gobernacion dice que los tribunales de justicia se ocupan en estos momentos en instruir el oportuno su-

En cuanto á las demás preguntas nada dice. El señor marqués de Vadillo rectifica elocuentemente, diciéndole al ministro que de todo su discurso se desprende que no habiendo mas que un hombre muerto, puede el baile

El ministro de la Gobernacion, defiende la conducta del Gobierno, el cual no puede hacer más que perseguir á los autores de hechos

Rectifican nuevamente los señores marqués de Vadillo y ministro de la Gobernacion.

informarme, cuando la puerta se abre y aparece Van Klopen, rojo, con la vista irritada.....

-¡Sí, mi sastre, hombre, mi sastre! Al verle me dije: cuando él tiene tanto empeño en entrar, es que ha discurrido algún nuevo modelo y quiere que sea yo la primera que lo vea; pero

nada de eso. ¿Sabéis lo que quería el bribón?

Mr. Breulh conservaba difícilmente su seriedad: la sonrisa pugnaba por asomar á sus

-¡Apostaria -dijo-á que buscaba dinero!

La Vizcondesa pareció asombrada de tanta

perspicacia, y dijo:

-¿Van-Klopen?

-¡Efectivamente, dinero! Venía á presentarme mi cuenta, á mí misma, y en mi casa, delante de una visita, atropellando á mis criados. ¿Quién lo hubiera cresdo nunca en Van-Klopen, en un hombre que está en relaciones comerciales comerciales con la mejor sociedad de

-Se comprende, sin embargo.....

-Yo me senti tan indignada, que le di orden de salir inmediatamente; y ya creia que se iba á retirar confundiéndose en disculpas, cuando el miserable empieza á enfadarse y me amenaza con ir á presentar la cuenta á mi marido si no le pago en el acto. ¡Ya veis qué infamia!

El Vizconde de Bois de Ardom era el más generoso de los maridos; daba á su mujer todos los meses una suma considerable para tocador; ORDEN DEL DIA

Sin discusion quedan aprobados los dictámenes de las comisiones de actas, y de incompatibilidades referentes à los Sres. D. Ricardo García Trapero, y D. José Lino Gallo, los cuales quedaron proclamados diputados respectivamente por los distritos de Sort (Lérida) y Béjar (Salamanca).

Se aprueba el dictamen referente á la reforma de la ley hipotecaria en Ultramar, sin de-

El acta de Celanova

El Sr. Bugallal (D. G.) consume el tercer turno en contra del dictamen.

No crean nuestros lectores que el simpático secretario del Congreso se opone á que sea proclamado diputado el Sr. Canido, sino que tiene que consumir este turno para que el senor Iglesias no hablase como era su propó-

El Sr. Canido recoge algunas alusiones que se le habían dirigido por el Sr. Iglesias. Jura el cargo el Sr. García Trapero

Y continúa la discusion del acta de Celanova, sostenida por los Sres. Canido é Iglesias, teniendo que emprenderse nuevamente este

Presupuestos

Empieza la discusion del presupuesto de Es

El Sr. Osma consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empezó su discurso declarando que es inexacto quella minoria liberal conservadora tenga el propósito de hacer obstruccionismo de ninguna clase á los presupuestos y que la convenía constase esta declaracion.

Estudia despues el presupuesto que se discute, señalando el aumento que ha habido en personal, considerándole excesivo, demostrando cómo en este presupuesto podían hacer economías sin perjudicar en nada los servicios.

Ocúpase despues de las embajadas y plenipotencias, señalando tambiea las economías y reformas que, à su juicio, pueden hacerse.

Trata despues con gran extension de los gastos que se asignan al Cuerpo consular, de las economías que en el mismo pueden hacerse, como tambien de todo lo referente á la comision de tratados.

El diacurso del Sr. Osma ha sido muy elocuente y escuchado con gran atencion por la

Boletin comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES Pampliega (Burgos).-La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo superior a 44 rs. fag.; idem común a 43; id. rojo a 41,00; centeno a 22; cebada a 20; yeros a 34; lentejas a 43; alubias á 080; avena a 13. garbanzos superiores a 140; id. regulares a 110; id medianos a 090; habas a 36; muelas a 26; guisantes a 32; harina de primera a 17 rs. arroba; id de segunda a 16 id. de tercera a 14; salvado de primera á 16 rs. fag; id. de segunda a 12,00; id. de tercera a 7; id cascarilla a 6; patatas a 4 reales arroba.

Liquidos. - Aceite superior a 44 rs. arroba, vino blanco á 10 rs cántaro id tinto á 08; vinagre á 12; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar a 32; espíritu de 35 grados á 69; id. de 40 á 070; id refinado á 090; petróleo a 36 rs lata.

pero en punto á deudas de su mujer, no transigia. Mr. Breulh lo sabía.

-¡Terrible amenaza!-exclamó.-Y la cuen-

ta, ¡sería importante?

-Diez y nueve mil y pico de francos. ¡Ya comprendéis mi terror! Fué tan grande que, roja de vergüenza, pedí á Van-Klopen que se aguardase y que hoy mismo pasaria por su casa á terminar este negocio; pero mi debilidad redobló su audacia y, sentándose con insolencia, dijo que no saldría sin el dínero ó sin haber visto á mi marido.

Mr. Breulh estaba trémulo de indignación, y

-- Y qué decía Mr. de Croisenois?

- No había dicho nada hasta entonces; pero al oir esta última insolencia se levantó, sacó una cartera y, tirándosela á la cara, dijo: -«¡Estás pagado, miserable!»

-; Y salió Van-Klopen?

-No tal. Dijo á Mr. de Groisenois: «¿Es justo que os dé un recibo de este dinero?» Y sacando del bolsillo papel y pluma, escríbió: «He recibido de Mr. de Croisenois, por cuenta de la Vizcondesa de Bois de Ardom, la cantidad de

-¡Oh!-dijo Mr. Breulh-supongo que en cuanto haya salido el Sr. Van-Klopen, Croisenois os habrá entregado ese documento?

-¡Ah, no tal! Yo también lo crei; pero así que se marchó Van-Klopen ya no hablaba más que de retirarse, y me rogó que le presentara en ser ese hombre Mr. de Croisenois, cuando no h

Ganados.-Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años a 1.100; añojos y añojas a 400: vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 080: id de seis meses á 300; id. de un año a 550; id. de año y medio á 800; ovejas a 40; id emparejadas a 86; carneros a 070; corderos de 32 a 53 rs.

Pieles de cabrito a 080 rs. docena; idem de cordero a 070.

Rueda (Valladolid).-La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo a 45 rs fag; centeno a 27; cebada a 22; algarrobas a 22; garbanzos superiores a 150: id. regulares a 130; id. medianos a 100; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; patatas a 5 rs. arroba; aceite a 66; vino blanco á 11 rs. cántaro; id. tinto a 10; vinagre a 16; aguardiente anisa-

La Bañeza (León).-La situacion de este

mercado es la siguiente:

Trigo superior a 43 rs. fanega; centeno a 25; cebada a 20; lentejas a 40; avena a 15; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 120; harina de primera a 16,00 rs. arroba; idem de segunda a 15; id. de tercera a 14,00; vino blanco a il rs cantaro; id. tinto a 10; vinagre a

Cotización del 22 de Junio 1883

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado fin de mes pequeños 4 por 100 exterior 4 amortizable al contado pequeños Billetes de Cuba: 1886 Id. Hipotecarios de id 1890 Id. céds 5 010	70 95 71 10 71 50 77 45 78 60 78 90 108 00 98 10 00 00	50 15 10	» » » » » » » » » » » »
Banco de España: acciones Id. céds. 4 070. Obligs. 5 070. C.* de Tabacos: acciones.	371 75 00 00 00 00 157 75	» »	0 25
4 por 100 exterior		» » »	00 10

Espectáculos para hoy

APOLO .- A las nueve. - El arca de Noé .-Via libre.—La procesion cívica.—El duo de la

RECOLETOS.—A las nueve.—Don Pompeyo en carnaval.—De Herodes à Pilatos.—La ley del beso.—La fuente de los milagros.

COLON.-A las nueve de la noche.-Gran espectaculo.-La novedad del día, el valiente domador Mr. Max Himm y Mlle. Sandowa con sus cuatro magnificos leones, y otros núme-

Silla 1.50. - Entrada general, 50 céntimos. JAI ALAI .- A las cinco y tres cuartos .-Gran partido de pelota á cesta entre los afamados pelotaris Román Beloqui y José Sara-súa; contra Victoriano Gamborena y José Iturrioz, á sacar de los siete cuadros, á 50 tantos.

casa de Musidan y le apoyara con toda mi in-

Andrés y Mr. Breulh se dirigieron entonces una mirada eléctrica. -¡El es!-dijeron á la par.

El movimiento de ambos fué tan significativo, que la Vizcondesa no pudo contener un ademán -¿Qué queréis decir?

-Que vuestro Marqués de Croisenois es un

miserable, que ha sorprendido la buena fé de la Marquesa de Arlange. -No digo yo lo contrario; pero creo....

-Oid lo que pasaba antes de juzgar.

Con extraordinaria viveza, Mr. Breulh puso á la Vizcondesa al corriente de la situación, leyéndole la carta de Sabina, tan significativa.

Necesario era que la Vizcondesa estuviese vivamente interesaba para no interrumpir ni siquiera una vez. Cuando Mr. Breulh acabó,

Todo eso no está mal discurrido; sólo que vuestro razonamiento flaqueza por la base.

-Os lo probaré: véis un pretendiente misterioso y que parece tener un poder absoluto sobre el Conde y la Condesa de Musidan, puesto que á ese poder deberá el obtener la mano de

-Es indudable.

-Pero, mi querido Goutran, ¿cómo puede

gada á sentarme y á rogarle que me exponga su pretensión. Como os he dicho, es hombre de ingenio, y me contó toda una historia de una actriz de Variedades y de Mr. de Clinchars, que hay para morirse de risa. Estaba deliciosamente entretenida, cuando siento en la antesala como ruido de disputa, y ya iba á llamar para Milago D. Luis Buarte.

Ayuntamiento de Madrid

JARABE de RABANO IODAD

de GRIMAULT y Cia, Farmacéutices en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad natu-Es un admirable medicamento centra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, nan provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iolado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno irancés.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerias

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el Sr. ID. León Bond y Sánchez, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera en tela, 37 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil

or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinallegal, urisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo: En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamete económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.

Gran variación yesmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes Almuerzos. Dos platos, pan. vino y postre. Comidas. Sopa

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos - Tres platos, pan, vino y postre. Comidas. - Sopa. res!platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio. Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnifico local.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID

La Venganza de un Noble, por Pierre Sales, versión castellana de Julian Moron.

Esta obra forma tres volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, bajo, Madrid, y en las principales ibrerías, al precio de seis pesetas en rústica y 7 50 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Se ha traslado de la calle Mayor á la de Barrionuevo, nú-

Mejor local, más comodidad para los parroquianos, más economia tanto en las composturas como en toda clase de

Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital.

15, Barrionuevo, 15

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD

y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes. con la colaboracion de ingenieros y electricistas y con una introduccion del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto

Esta magnifica obra, verdadera enciclopedia eléctrica, se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, al precio de 40 céntimos de peseta. Se halla de venta en la librería Editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales de provincias y Ultramar.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de filipinas

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerite, saliendo de Cádiz y etectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Má-

LINEA DE FERNANDO POO

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Grinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes ineves y sábados tes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jernalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los senores comerciantes, agricultores é industriales, que recibi-rá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le en-

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.
—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—
Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Hoja de maíz, superior, á & rs. arroba; lanas de Aragón baratas. Se reciben avisos para hacer colchones y se cardan lanas usadas. Lanería, Barqui-

De

San

chai

de 1

de l

par

está

trib

plos cias H

nun por

tion

pod

poc

que dep

poli

ser

sist

yp

la &

zon

te :

opi

par

nos

dad

de

ber

pot

vas

rur

ció

rica

cie

ha

da

buques. - Fundición de construcciones. DE VEA-MURGUÍA HERMANOS y reparación de para toda clase

Ayuntamiento de Madrid